

Tercero.—Aprobación de la reducción de capital social mediante amortización de acciones propias.

Cuarto.—Aprobación de la modificación estatutaria correspondiente a la reducción de capital por amortización de acciones propias.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias, bajo las prescripciones del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas; dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta general de accionistas de 15 de junio de 2007.

Sexto.—Renuncia, nombramiento, cese o renovación, si procede, de Administradores.

Séptimo.—Designación o renovación de Auditores de Cuentas.

Octavo.—Designación de otorgantes, con facultades de sustitución, de las escrituras públicas que requieran los acuerdos que adopte la Junta hasta llegar a su pleno desarrollo, ejecución y solicitud de inscripción registral.

Noveno.—Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como del informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta. Asimismo, los señores accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de copia de cualquiera de dichos documentos siendo gratuita su remisión.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Rodríguez Santos.—33.644.

ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ESERGUI, S. A.)

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2008, a las 11,00 horas, en los locales de la Sociedad, y 24 horas después, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de gestión y Propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2007, junto con el informe de auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificación de la última ampliación de capital.

Tercero.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad compre acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta para facultar al Consejo de Administración para que pueda realizar ampliaciones de capital.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2008 y/o sucesivos si procede.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta, si procediese, o, en su caso, nombramiento de interventores, que en unión del Sr. Presidente, procedan a su aprobación en el plazo de quince días previsto por la Ley.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión, de los que tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos.

San Sebastián, 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Arriarán Ayesarán.—29.767.

ESTACIÓN DE SERVICIO BARAJAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sala de reuniones del domicilio social de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 278, planta primera, a las once horas del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para su celebración. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, conforme a la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento del administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Atribución de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Administrador único, Pedro Hoya García.—33.569.

ESTADIO OLÍMPICO DE SEVILLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Sevilla, en el Estadio Olímpico de Sevilla, edificio suroeste, 4.ª planta, Isla de la Cartuja, Sector Norte, en primera convocatoria el día 24 de junio de 2008, a las 12:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Reelección, cese y nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas del ejercicio 2008. Acuerdos en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a analizar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de los auditores de cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Sevilla, 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Jiménez Barrios.—33.698.

ESTAMPACIONES MIRALBUENO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 24 de abril de 2008, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cadrete, Zaragoza, Polígono Proalca, naves 63 a 40, el próximo día 24 de junio de 2008 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración al pago anticipado de dividendos con cargo a los resultados del ejercicio en curso.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Zaragoza, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Ortega Lahuerta.—29.816.

ESTANTERIAS BOPE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad mercantil «Estanterías Bope, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en L'Ametlla del Vallès, Polígono Industrial L'Ametlla Park, c/ Aiguafreda, 16, a las 10 horas, del día 23 de junio de 2008, y a la misma hora el día 25 siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales del ejercicio 2.007.

Tercero.—Aprobar, si procede, la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2.007.

Cuarto.—Aceptar, si procede, el Informe de Gestión del ejercicio 2.007.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a su aprobación y el informe del administrador, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

L'Ametlla del Vallès, 7 de mayo de 2008.—El Administrador, Ana Maria Borrell Marin.—33.436.

ESTRUCTURAS DICANCHI, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 145/2007 y 159/2007 acumulada, seguida en este Juzgado

do a instancia de Pedro Paulo Simao y Boubacar Diallo contra la empresa Estructuras Dicanchi, S.L., se ha dictado Auto con fecha 30-4-08 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.871,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Amalia del Castillo de Comas.—29.916.

ESTUDIO-5 DE GESTIÓN Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

HERINVER GRUPO INMOBILIARIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Accionistas/Socios de las Estudio-5 de Gestión y Proyectos, Sociedad Anónima y Herinver Grupo Inmobiliario, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal celebradas el día 16 de mayo de 2008 adoptaron, entre otros, el acuerdo de fusionarse mediante la absorción de Herinver Grupo Inmobiliario, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal por parte de Estudio-5 de Gestión y Proyectos, Sociedad Anónima.

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los Sres. accionistas y acreedores de las sociedades mencionadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Igualmente, se hace saber el derecho de los acreedores a oponerse a esta fusión, en los términos previstos por la Ley.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—Don Manuel Camilo Hermo Patiño, Administrador Único de Estudio-5 de Gestión y Proyectos, Sociedad Anónima.—Doña María José Gutiérrez Galarza, Administradora Solidaria de Herinver Grupo Inmobiliario, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal.—33.469. 1.ª 21-5-2008

ESTUDIS UNIVERSITARIS BAIX CAMP, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2008 a las 12,00 h. y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2008, a la misma hora, la sesión tendrá lugar en el salón de actos del edificio situado en la calle Boule, n.º 2 de Reus, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 7 de mayo de 2008.—Administrador solidario, Llorenç Pellisó Ortal.—28.903.

EUSKAL KIROL APOSTUAK, S. A.

Acuerdo de aumento de capital

De conformidad con el artículo 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 25 de abril de 2008, se acordó:

Primero.—Aumentar el capital social en la cifra de 4.795.500 euros, mediante la emisión de 479.550 nuevas acciones nominativas, números 959.100 al 1.438.649, ambos inclusive, de 10 euros de valor nominal cada una, que se emiten a la par. El contravalor del aumento deberá consistir en aportaciones dinerarias que deberán estar desembolsadas íntegramente en el momento de la suscripción mediante ingreso en la cuenta corriente que la sociedad tienen abierta en el Banco Sabadell con el número 0081 5095 20 0001027803 o en el Banco Santander Central Hispano con el número de cuenta 0049 0260 18 2211459980.

Segundo.—El plazo de suscripción será de cuarenta días naturales contados desde la publicación de este anuncio.

Tercero.—Los actuales accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, el derecho a suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional al número de acciones que actualmente posean, estableciéndose una relación de cambio de 2 x 1. Estos derechos son transmisibles en las condiciones establecidas en los artículos 7 y 8 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Se delega en el Consejo de Administración la facultad de que, una vez respetado el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, las acciones no suscritas por los antiguos accionistas o por los cesionarios de sus derechos, puedan ser ofrecidas en «segunda vuelta» para su suscripción a los propios accionistas suscriptores. Si fueren varios los accionistas interesados, se distribuirán las acciones entre ellos a prorrata de las que ya eran titulares antes de la adopción de este acuerdo de aumento de capital. Este ofrecimiento deberá hacerse en el plazo de los diez días naturales siguientes, una vez vencido el mes para el ejercicio de la suscripción preferente.

Quinto.—En caso de que la suscripción no completara el total de la emisión de las 479.570 nuevas acciones, el aumento del capital social quedará circunscrito en la cuantía de las suscripciones efectuadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Se delega en el Consejo de Administración la ejecución del resto de las condiciones derivadas del acuerdo de la Junta general y, además, quedan facultados para dar una nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento en su totalidad o en parte, formalizando las escrituras públicas a que haya lugar hasta la definitiva inscripción de ese aumento en el Registro Mercantil.

Zamudio, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Fernández Saiz.—33.630.

EXCAVACIONES URANGA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 27/08 seguida contra el deudor «Excavaciones Uranga, Sociedad Limitada», se ha dictado el 5 de mayo de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.085 euros de principal y de 218 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria.—29.848.

EXPANSOR S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta Gene-

ral Ordinaria, que se celebrará en calle Copérnico, 72 nave 15 Pol. Ind. Coslada, 28820 Coslada (Madrid), el día 25 de junio de 2008, a las 11 horas, en 1.ª convocatoria y el día 26 de junio de 2008, a las 11 horas, en 2.ª convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007; así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y en el domicilio donde se celebra la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Cortés Cuenca.—29.759.

EXPLOTACIONES CEPAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Logroño, Plaza de la Vendimia, n.º 7, bajo, el día 20 de junio de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebra con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2007.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e Informes preceptivos, en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 7 de mayo de 2008.—El Presidente, José Bezares Jiménez.—29.691.

EXPLOTACIONES TEIDECARM, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

EXPLOTACIONES SEYAN, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las Juntas generales de socios de las indicadas sociedades, celebradas ambas el día 5 de mayo de 2008, aprobaron por unanimidad, además de los respectivos balances de fusión, cerrados a 20 de diciembre de 2007 de ambas sociedades, la fusión por absorción de Explotaciones Seyan, Sociedad Limitada Unipersonal, por Explotaciones Teidecarm, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de